



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
Versión 19 del 25-OCTUBRE-2021
Código BPIN 2020110010143

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto Infraestructura
Mantenimiento
Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia de participación ciudadana, estará enmarcada en las siguientes actividades:

1. Formulación de proyectos basados en los presupuestos participativos.
2. Recepción de los aportes de veeduría ciudadana
3. Recepción de Derechos de petición y solicitudes de ciudadanos y grupos de interés.
4. Vinculación de la Mano de Obra Local en la Conservación de la malla vial y Cicloinfraestructura del D.C.
5. Vinculación de la Población en la estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La movilidad en Bogotá D.C. tiene dificultades debido al alto flujo vehicular. Los bici-usuarios, automovilistas y motociclistas están expuestos a conflictos generados por las condiciones inadecuadas de la superficie de rodadura de la malla vial distrital. Ahora bien, como resultado del Marco Lógico se identificó como problema principal las Inadecuadas condiciones de la estructura de pavimento de la Malla Vial Distrital y de la Cicloinfraestructura de Bogotá D.C., y entre una de las causas principales de esta problemática se encuentra la Insuficiente conservación de la malla vial local, intermedia y arterial del Distrito Capital; la Insuficiente conservación de la Cicloinfraestructura del D.C. y la Insuficiente conservación de la malla vial rural del D.C. Es así que las escasas acciones de conservación de los pavimentos existentes, generan desgastes de las superficies de rodadura de las vías, originando fallos que afectan la estructura, conllevando al aumento de costos y tiempo de las intervenciones.

Ahora bien, para el sector rural, se presentan problemas asociados a la dificultad en la intercomunicación terrestre de los habitantes rurales, impactando negativamente en el desarrollo económico de las áreas rurales y la calidad de vida de la población de la ruralidad del Distrito Capital, generando deficiencias en la prestación de los servicios sociales básicos de la población rural, como lo son el acceso a los equipamientos de educación, cultura, gobierno, salud, entre otros.

De acuerdo con la base de datos del Visor de Estadísticas 2019-II-Malla vial de Bogotá D.C, publicado en la página web del Instituto de

Desarrollo Urbano - IDU, con corte a 31 de diciembre de 2019, la malla vial urbana del distrito capital está conformada por 13086 km-carril, de los cuales el 53% se encuentra en buen estado, el 34% en regular estado y el 13% en mal estado. Para el caso de la malla vial local, ésta se constituye en 6137,20 km-carril, de los cuales el 44% se encuentra en buen estado, el 34% en regular estado y el 22% en mal estado.

Adicionalmente, para el caso de la malla vial intermedia, ésta se constituye en 3204,25 km-carril, de los cuales el 55% se encuentra en buen estado, el 38% en regular estado y el 7% en mal estado. Para la malla vial rural el visor de Estadísticas 2019-II-Malla vial de Bogotá D.C, publicado en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con corte a 31 de diciembre de 2019, la malla vial rural está conformada por 1100,09 km-carril, de los cuales el 13% se encuentra en buen estado, el 40% en regular estado y el 47% en mal estado. Para el caso de la malla vial rural, ésta se



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
 Versión 19 del 25-OCTUBRE-2021
 Código BPIN 2020110010143

constituye por 143,91 km-carril en buen estado, 443,13 km-carril en regular estado y 513,05 en mal estado.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malla vial local para actualizar el inventario asociado a éste tipo de malla.

Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías.

Para el mantenimiento de vías, se realizan intervenciones superficiales tendientes a solucionar de forma provisional, fallas en el pavimento que puedan ser causa o detonante de un accidente, dichos trabajos no comprometen las capas inferiores de la estructura de pavimento y no necesitan ningún tipo de diseño previo para su implementación.

Así mismo, la UAERMV adelanta actividades de rehabilitación de segmentos viales, que se definen como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, esto implica el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, para lo cual se deben realizar estudios y diseños.

Dependiendo del tipo de intervención requerido en cada segmento vial, la UAERMV realiza exploraciones geotécnicas y conteos de tránsito, que le permiten realizar la evaluación del diseño de estructura de pavimento a los segmentos viales seleccionados para intervención.

Por otro lado, la Unidad a través de la función de apoyo interinstitucional y atención prioritaria por emergencia vial, responde a las solicitudes de otras entidades para la intervención de corredores pertenecientes a malla vial diferente a la local.

La entidad también cuenta sus propias plantas para la producción de mezclas asfálticas, además de contar con su propio Laboratorio de Suelos y Pavimentos, dotado de equipos para el control de la calidad de insumos y productos, realizando pruebas técnicas y ensayos, con el fin de verificar y garantizar la calidad de los materiales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Conservar la estructura de pavimento de la Malla Vial Distrital y de la Cicloinfraestructura de Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Conservar la malla vial local, intermedia y arterial del D.C.
- 2 Conservar la cicloinfraestructura del D.C.
- 3 Conservar la malla vial rural del D.C.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-----------------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Conservar | 1,256.00 | km carril | de la malla vial local e intermedia distrito capital |
| 2 | Conservar | 80.00 | km carril | de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería. |
| 3 | Definir e implementar | 1.00 | estrategias | de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial. |
| 4 | Conservar | 60.00 | km | de cicloinfraestructura del distrito capital |
| 5 | Mejorar | 34.00 | km carril | de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
 Versión 19 del 25-OCTUBRE-2021
 Código BPIN 2020110010143

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Gastos operativos asociados al desarrollo de actividades del proyecto | 2,197 | 3,307 | 4,332 | 2,341 | 1,779 | 13,956 |
| Gestión ambiental y social para la planificación, producción e intervención de la malla vial | 106 | 716 | 480 | 266 | 202 | 1,770 |
| Insumos para las intervenciones de rehabilitación, mantenimiento y atención de situaciones imprevistas y apoyo interinstitucional | 25,744 | 80,854 | 83,941 | 69,311 | 52,643 | 312,493 |
| Maquinaria, equipos y vehículos para los procesos de programación, producción e intervención de la malla vial | 11,214 | 19,006 | 24,162 | 32,903 | 24,991 | 112,276 |
| Personal interdisciplinario para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial | 1,938 | 13,850 | 16,000 | 4,854 | 3,687 | 40,329 |
| Tecnología para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial | 140 | 0 | 0 | 350 | 267 | 757 |
| Disminución pasivos | 0 | 3,608 | 4,318 | 0 | 0 | 7,926 |

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | |
|-----------------------------|--|-----------|-----------|-----------|--------------------------------------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
| \$0 | \$41,339 | \$121,341 | \$133,233 | \$110,025 | \$83,569 | \$489,507 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripción |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|-------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,743,955 | NA |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | NA |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | NA |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,968,095 | NA |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,968,095 | NA |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaqué
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
Versión 19 del 25-OCTUBRE-2021
Código BPIN 2020110010143

Código Descripción localización

16 Puente Aranda
17 La Candelaria
18 Rafael Uribe Uribe
19 Ciudad Bolívar
20 Sumapaz
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|--|---------------|
| 1 Estado de la malla vial de Bogotá D.C | Instituto de Desarrollo Urbano | 31-12-2019 |
| 2 Acuerdo 761 de 2020 - Artículo 95 | Concejo de Bogotá | 11-06-2020 |
| 3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA | CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA | 20-07-1991 |
| 4 Resolución 331 | "Por medio de la cual el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial delega algunas funciones" | 12-05-2016 |
| 5 Ley 769 | "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". - Reglamentación de Señales (Demarcación). | 06-08-2002 |
| 6 Acuerdo 257, Artículo 109 | "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y | 30-11-2006 |
| 7 Decreto 064 | "Por el cual se adoptan medidas para ejecutar acciones de movilidad en la malla vial del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" | 26-03-2015 |
| 8 Estado de la malla vial de Bogotá D.C | Visor de Estadísticas 2019-II-Malla vial de Bogotá D.C, publicado en la página web del Instituto de | 01-01-2019 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Es concordante con el ajuste de funciones de la UAERMV para fortalecer capacidades en temas de infraestructura, contempladas en el Artículo 95 de Acuerdo 761 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 ¿ 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. En Artículo 95 - Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas, del citado acuerdo se modifica el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
Versión 19 del 25-OCTUBRE-2021
Código BPIN 2020110010143

Se realiza actualización componentes - presupuesto corte 30JUN2021
Se actualiza el presupuesto de la vigencia 2022 de acuerdo a cuota asignada.
Se realiza actualización componentes - presupuesto corte 30SEP2021
Se ajusta la cuota 2022

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre GIACOMMO MARCENARO JIMENEZ
Area SUBDIRECCIONES TÉCNICAS
Cargo SUBDIRECTORES TÉCNICOS
Correo giacomo.marcenaro@umv.gov.co
Teléfono(s) 3779555 Ext 1053

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple el objeto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARHTA PATRICIA AGUILAR COPETE
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA
Correo martha.aguilar@umv.gov.co
Teléfono 3779555 EXT. 1028
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Es concordante con el ajuste de funciones de la UAERMV para fortalecer capacidades en temas de infraestructura, contempladas en el Artículo 95 de Acuerdo 761 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 ¿ 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. En Artículo 95 - Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas, del citado acuerdo se modifica el Artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006.